



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

UAI INF. N° 11/2019

**INFORME DE AUDITORIA ESPECIAL SOBRE LA BAJA DE QUESOS EN LA
FACULTAD INTEGRAL DEFENSORES DEL CHACO CORRESPONDIENTE A
LA GESTION 2016**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual del Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2019 e instrucción impartida mediante Orden de Trabajo N° 08/2019, se ha desarrollado la Auditoría Especial Sobre la baja de quesos en la Facultad Integral Defensores del Chaco, correspondiente a la gestión 2016.

El objetivo general, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las disposiciones legales y normativa interna Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Universidad, relacionada con la baja de bienes (quesos) producidos por la Planta Tecnología Iboperenda de la Facultad Integral Defensores del Chaco, correspondiente a la gestión 2016.

Los objetivos específicos fueron:

- Establecer las causas que originaron la baja de bienes (quesos) en la Facultad Integral Defensores del Chaco.
- Determinar si la baja de bienes (quesos) en la Facultad Integral Defensores del Chaco, se enmarco en el procedimiento de baja establecido en el Reglamento Específico vigente.

El objeto del examen comprendió toda la información y documentación generada para el procedimiento de baja de bienes (quesos) desarrollado en la Facultad Integral Defensores del Chaco en la gestión 2016, y otra documentación relacionada con este hecho.

Como resultado de la Auditoría Especial Sobre la baja de quesos en la Facultad Integral Defensores del Chaco, correspondiente a la gestión 2016, de acuerdo al alcance determinado, consideramos que en la Facultad Integral Defensores del Chaco no se prosiguieron los procedimientos establecidos en el reglamento para la baja de los quesos dañados, por lo que consideramos importante se adopten medidas correctivas tomando en cuenta las recomendaciones propuestas en el presente informe, lo que contribuirá al fortalecimiento de los controles internos en la Entidad.

Asimismo, producto de la mencionada auditoría se emitió un Informe Preliminar con indicios de Responsabilidad Civil UAI INF. RC N° 02/2019, Además, de la remisión del informe Circunstanciado UAI INF. CIRC. N° 03 que fue remitida mediante nota UAI OF. N° 271.

Sucre, 16 de septiembre de 2019.